



Dirección de
Obras
Municipales

PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 84.-

QUINTERO, 02 NOV 2017

Vistos los antecedentes N° 188/2017 del 07/08/17 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE BULNES N°269 COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 048-003
PROPIETARIO	ALDO ORDOÑEZ MIRANDA R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO	ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED]
PROGRAMA	Estar-Comedor-Cocina, Tres dormitorios y Un baño.
SUPERFICIES	Obra Nueva: 88,00 M². Terreno: 361,00 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: C-3 Valor M ² \$174.110.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$15.321.680 (Quince millones trescientos veinte un mil seiscientos ochenta pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$229.825 Cancelados mediante O.I.M. N° 1498 de fecha 25/10/2017.

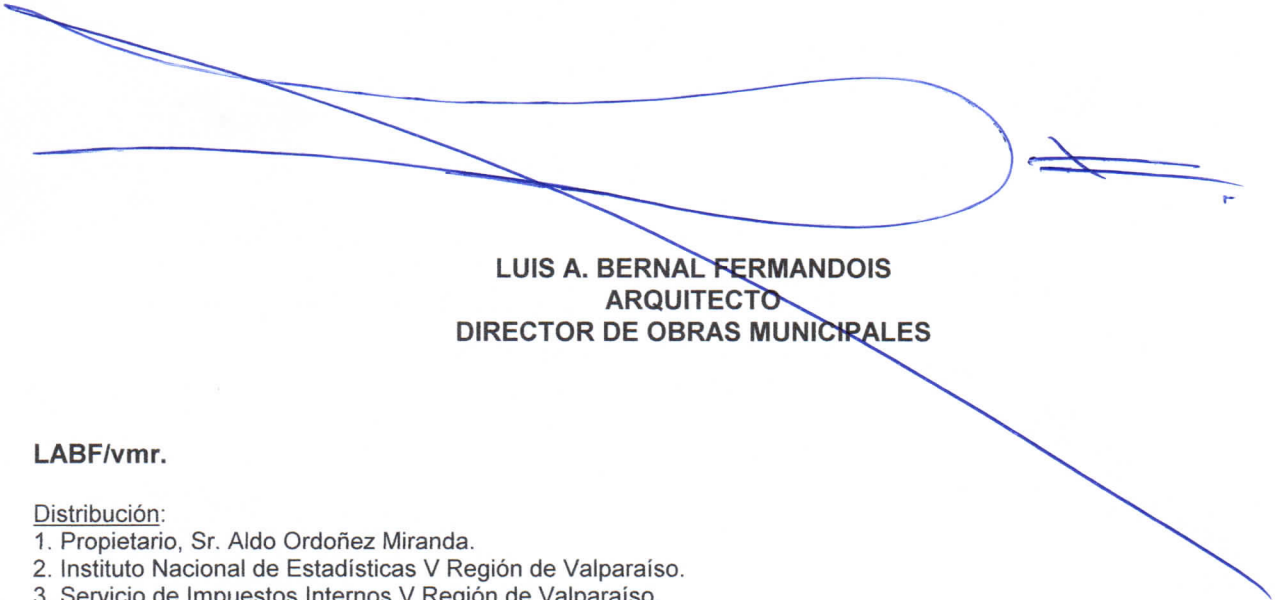


Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84



LUIS A. BERNAL FERMANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Aldo Ordoñez Miranda.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 048-003
5. Archivo DOM.